Sesión Informativa Movilidad Facultad de Medicina

29 de noviembre de 2021 19:30 horas

Resumen de la Sesión

O1 Información General

O2
Antes de la movilidad.
Procedimiento a seguir

03
Antes de la
movilidad.
Documentación



04
Durante y tras la
Movilidad

05 Erasmus Prácticas



O1 Información General

https://www.um.es/en/web/medicina/movilidad



¿De cuántos créditos puedo matricularme?



Curso Completo

Min. 42 créditos (UMU) Máx. 72 créditos (UMU)



Un Cuatrimestre

Min. 18 créditos (UMU) Máx. 36 créditos (UMU)



Casos Excepcionales

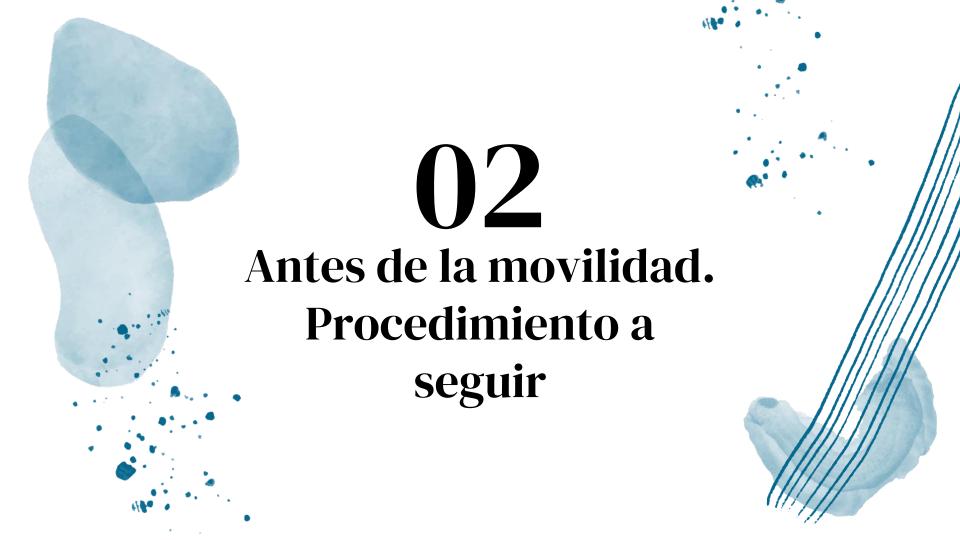
Solicitud justificada que debe aprobar la Comisión de Movilidad

Acuerdo académico

¿Dónde puedo consignar las asignaturas que ¿Cómo certificaré mis calificaciones? quiero cursar en mi estancia?

- Acuerdo académico (learning agreement): incluye las asignaturas que el alumno/a cursará en la Universidad de destino, junto con las asignaturas UMU que se convalidan.
- Debe ser aprobado con anterioridad a la partida del estudiante, por la institución de origen, la de acogida y el estudiante.
- Este acuerdo se rellena <u>on-line</u>, aunque puede obtenerse en la sección de impresos de la web de Movilidad.
- Se pueden cursar en la universidad de destino asignaturas suspensas o matriculadas y no presentadas, <u>de cursos</u> anteriores.

- La institución de acogida remitirá, al finalizar la estancia, al estudiante y a la UMU, un documento que certifique que ha completado el programa acordado (ToR -Transcript of Records para Erasmus).
- Es necesario cumplir las condiciones relativas al acuerdo académico firmado (asignaturas, equivalencias), ya que en caso contrario no podrá procederse a la convalidación en aquellas en las que se produzca un incumplimiento de dicho acuerdo.



Destinos ofertados y tutores

¿Qué destinos tengo disponibles para realizar mi estancia? ¿Plazas? ¿Idiomas?

- ERASMUS. Se pueden consultar en: https://erasmus.um.es/erasmus/erasmu s.alumnoserasmus.catalogo_plazas.do
- ILA. Se pueden consultar en: https://ila.um.es/ila/ila.alumnos.catalogo .do
- SICUE. Se pueden consultar en:
 https://sicue.um.es/sicue/ControlAlumn osSicue

¿Dónde consulto quien es el tutor/a de cada destino?

- Los tutores/as de cada destino vienen informados en la Web:
- https://www.um.es/en/web/medicin a/movilidad/tabla-equivalencias-porasignatura.
- También se puede consultar en los enlaces anteriores

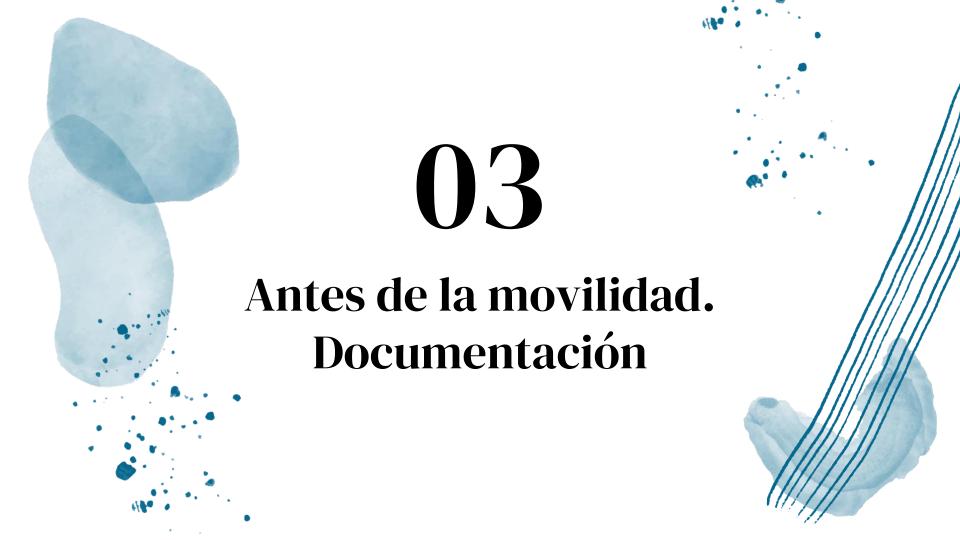
Equivalencias y Recomendaciones

¿Qué son las Tablas de equivalencias?

- Permiten al alumno conocer que asignatura/as UMU podrá reconocer o convalidar por cada asignatura/as que escoja en la Universidad de destino.
- Los acuerdos académicos deben respetar dichas equivalencias
- Antes de cumplimentar el compromiso académico, el estudiante debe consultar con su Tutor/a la tabla de equivalencia de asignaturas entre la UMU y la universidad de destino.

Recomendaciones y consideraciones

- En la medida de lo posible, las asignaturas escogidas en destino deberían ser de un mismo curso, evitando así solapamientos de horarios y exámenes.
- Solapamiento: Necesidad de modificar el compromiso académico una vez te encuentres en destino.
- Se debe respetar la progresión de los estudios, no pudiendo escoger asignaturas de cursos posteriores sin conocimientos previos



Documentación

¿Cómo cumplimento mi reconocimiento o acuerdo académico?

- Se cumplimenta en la aplicación https://erasmustest.um.es
- Se debe negociar con el/la Tutor/a y debe ir firmado por el estudiante, Tutor/a de la UMU y el Tutor/a o responsables de destino.
- Finalmente, debe remitirse al personal de secretaria encargado de movilidad (secretaria.movimedi@um.es) y al coordinador de movilidad correspondiente.

¿Qué es el Consentimiento Informado?

- Los estudiantes deben firmar y entregar al Vicedecano/a encargado/a de movilidad o coordinador SICUE, un impreso de Consentimiento informado antes de realizar la movilidad.
- El documento Word lo podéis encontrar en: http://www.um.es/web/medicina/co ntenido/movilidad/impresos

Prácticas curriculares

¿Puedo hace estancia sin prácticas? ¿Cómo las justifico?

- No podrán realizarse acuerdos académicos con asignaturas que no incluyan sus prácticas correspondientes.
- Si durante la estancia de movilidad no podéis realizar prácticas en la Universidad de destino de alguna asignatura que en la UMU tiene prácticas obligatorias, debéis avisar cuanto antes a los tutores y al/la Vicedecano/a encargado/a de movilidad estudiantil.
- La realización de prácticas debe justificarse (o bien incluido en el certificado de notas o bien mediante un certificado donde conste el número de horas realizadas)

¿Las prácticas deben ser presenciales?

- No se podrán validar acuerdos académicos que incluyan prácticas en modalidad on-line o virtual.
- Si durante el desarrollo de las movilidades, se producen nuevas contingencias y no se pudieran realizar las prácticas de modo presencial, dichos casos se tratarán de forma excepcional, siendo obligatorio un informe del tutor de destino informando de la contingencia producida.



04

Durante y tras la Movilidad



Modificación del acuerdo

¿Modificaciones del acuerdo académico una vez que me encuentro en mi destino? ¿Cómo?

- Se pueden realizar modificiones si han surgido cambios en relación a la planificación de estudios inicial.
- Se completa la sección "DURING THE
 MOBILITY" del acuerdo académico con los
 cambios (se deben incorporar las
 asignaturas de la universidad de destino
 anuladas o dadas de alta, y las asignaturas
 de la UMU anuladas o dadas de alta)
- Este documento se debe negociar con el/la Tutor/a y debe ir firmado por el estudiante, Tutor/a de la UMU y el Tutor/a o responsables de la Universidad de destino.

- Es importante modificar el Learning agreement en la aplicación on-line, ya que es desde esta aplicación desde la que se registran las calificaciones.
- Los impresos inicial y modificado del "Learning agreement" deben estar firmados por estudiantes, responsables de la Universidad de origen y de destino.
- Finalmente, debe remitirse al personal de secretaria encargado de movilidad (secretaria.movimedi@um.es) y al Vicedecano/a encargado/a de movilidad (movimedi@um.es).

http://www.um.es/web/medicina/contenido/movilidad/impresos



Calificaciones

Convalidaciones

- Serán remitidas por la Universidad de destino al finalizar la estancia y se convierten a la puntuación de las asignaturas de la UMU. <u>Deben coincidir con</u> las asignaturas del acuerdo.
- Para superar una o varias asignaturas de la UMU, que se corresponden con bloques de asignaturas de destino, cada asignatura del bloque debe ser aprobada.
- Si una asignatura de la UMU se corresponde con un bloque de dos o más asignaturas de destino, la calificación será ponderada teniendo en cuenta el número de ECTS de cada una

Calificaciones UMU

- Si el sistema de calificación de la Universidad de destino no es de 0-10, se usarán las conversiones de la UMU.
- Las asignaturas con calificación "apto" (PASS) se calificarán como la NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE PREVIA A la MOVILIDAD, y "no apto" (FAILED) con una nota de 4,9.
- Matrículas de honor. Entre los alumnos de movilidad con calificaciones de 9 a 10 en UMU, se tomará la nota/s más alta/s (dependiendo del número de matrículas ofertadas). Si hay empate La mayor nota media en su expediente académico en el curso anterior al que ha realizado la movilidad.



05

Erasmus Prácticas





Rotatorios y Prácticas Clínicas

- Mínimo 3 semanas para poder convalidar un rotatorio. Algunos necesitan más (consultar)
- Duración mínima de dos meses de estancia
- Recomendable hablar primero con coordinador asignatura UMU, para conocer que va a exigir además del certificado de estancia para la calificación final.
- Aunque hay <u>convenios establecidos</u>, el alumno puede buscar el hospital donde realizar sus prácticas (es lo habitual)
- Se debe indicar donde, en qué servicio, que se va a hacer y el tiempo de estancia.
- Se convalidan prácticas, ya sean rotatorios o prácticas clínicas, pero para estas últimas, es necesario haber cursado la asignatura teórica previamente en al UMU.



Gracias!



https://www.instagram.com/movimediumu/